

**ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO  
29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

El presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 58 literal i dentro de las funciones asignadas, notifica a toda la comunidad académica los siguientes acuerdos tomados por el Consejo Académico en reunión ordinaria del 29 de noviembre de 2018:

**ACUERDO CA N° 002**

*Aprobar la creación del repositorio institucional para la gestión de la producción intelectual de la institución, la planeación, ejecución y seguimiento del repositorio estará bajo el liderazgo de la Dirección de Investigaciones y el personal que esta defina.*

**ACUERDO CA N° 003**

*Determinar los plazos máximos para la homologación de créditos académicos en programas de pregrado de la siguiente manera:*

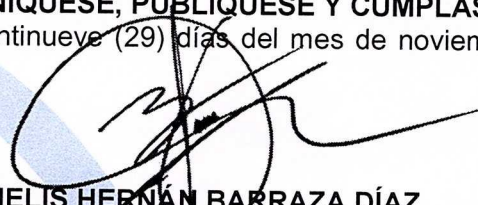
- *Para quienes deseen homologar créditos cursados en programas de pregrado sin la obtención del respectivo título, se aceptarán para estudio asignaturas desarrolladas hasta cinco (5) años previos a la solicitud.*
- *Para quienes deseen homologar créditos cursados en programas de pregrado con la obtención del respectivo título, se aceptarán para estudio asignaturas desarrolladas hasta diez (10) años previos a la solicitud.*
- *Aquellos casos que se consideren extraordinarios podrán ser presentados ante el consejo de facultad del programa respectivo para su estudio.*

**ACUERDO CA N° 004**

*Aprobar la propuesta de homologación de las asignaturas de competencias comunicativas en inglés contempladas en el pensum académico del programa de Licenciatura en Educación Bilingüe: Español e Inglés Cod. SNIES 102935 por habilidades en el idioma inglés mínimas en B2 de acuerdo con el marco común europeo validados por el Instituto de Idiomas de la institución. Dicha propuesta deberá ser reglamentada en detalle a través de una resolución rectoral.*

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).



**HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ**  
Rector - Presidente del Consejo Académico



**AILED DANIELA MARENCO ESCUDEROS**  
Secretaria General